



11. RECOMENDACIONES PARA SU GESTION

Parece ser que el visón americano ha pasado a formar parte de la fauna ibérica, y este es un hecho con el que nos tendremos de familiarizar. Hasta la fecha, en ningún país europeo se ha conseguido erradicar a este mustélido, sin duda por su elevada eficacia reproductora y dificultad de captura. Un proyecto general de control eficaz, precisaría de una inversión económica y un esfuerzo humano que no parece ser que vayan a ser acometidos. Sin embargo, no por ello debe de permanecerse impasible ante la evolución de este animal.

1. Ante todo, debe de establecerse una estrategia global de gestión y control de este mamífero, de forma que exista una única estrategia, sea efectiva y no represente una amenaza para otros Carnívoros.

2. En segundo lugar, deben de extremarse las medidas preventivas (es mucho más fácil apagar un incendio justo cuando se produce que cuando lleva horas o días y sopla el viento).

a) Hacer efectivas las medidas para evitar las fugas, incluso ante eventuales accidentes.

b) Realizar controles periódicos por parte de las Administraciones competentes, para que estos sistemas se mantengan.

c) No situar nuevas granjas de visón en las zonas de distribución del visón europeo (País Vasco, Navarra, Rioja, Burgos, Cantabria y Tarragona), de acuerdo con las recomendaciones del Consejo de Europa.

3. Cuando se produzca una fuga masiva, se ha de actuar rápidamente en las primeras 2-10 semanas, para hacer una limpieza de los nuevos ejemplares. En estos momentos son confiados, acuden al hombre, entran en las trampas y se hallan aún concentrados. De este modo se puede evitar la formación de un nuevo núcleo.

4. Actualmente el control debe de realizarse prioritariamente:

a) En las zonas que constituyen el frente de expansión.

b) Allí donde vive el visón europeo; si bien es poco posible erradicarlo completamente, mantenerlo en niveles de densidad bajos será útil. En estos lugares, no sería desdeñable pensar en una lucha dura contra la especie.

c) En espacios naturales protegidos

d) En otros lugares donde por motivos económicos (piscifactorías por ejemplo), piscícolas, o de otra índole sea de sentido común hacerlo.

5. Realizar campañas de divulgación para concretar el efecto de la especie y la actitud ante el animal. Sobre todo, evitar que personas bienintencionadas pero equivocadas contribuyan a la expansión del visón americano.